

ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCION N° 99-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veintisiete de abril de 2018.-

VISTO: El requerimiento cursado por la Sra. Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Gabriela Oviedo Helfenberger, en relación a la necesidad de afectación extraordinaria de personal dada la licencia prolongada de agentes de dicha dependencia, se hace necesario arbitrar los medios para responder a tal demanda.

Que asimismo, atento a motivos funcionales planteados por el Sr. Juez de Instrucción en los Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Santa Rosa, Dr. Jorge O. Pinto, resulta oportuno trasladar personal administrativo de dicha dependencia.

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) AFECTAR a la agente Pereira Quiroga, María Belén (Oficial de Tercera ADM) a desempeñar funciones en Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a partir del 30 de Abril del corriente e inter dure la ausencia de la agente Melano, Myriam.

II) DETERMINAR que la agente Ramallo, Antolina (Aux de Tercera ADM) pase a prestar funciones en el Juzgado de Competencia Múltiple (Secretaria Civil) con asiento en la Localidad de Santa Rosa.

Hágase saber.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalan, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-
DRH